

RESOLUCION N°96.1.1.1. 1101 ✓

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA INTRONICA CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 28 de marzo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA INTRONICA CIA. LTDA.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 ABR. 1996 ✓

BeB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

[Signature]
CRP/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1138 del Registro Mercantil tomo 127... se da al Registrador Mercantil a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Compañias y de Valores para que inscriba la referida escritura y esta Resolución en el Registro Mercantil del cantón Quito a 2 de Mayo de 1996

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.